



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION PÚBLICA DRT 196/18

“SERVICIO DE REPARACIÓN DE MARCOS PORTACÁTODOS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE REPARACIÓN DE MARCOS PORTACÁTODOS EN DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

El Objeto principal del Contrato será la realización del servicio de reparaciones para optimizar la vida útil de los componentes de acuerdo a lo siguiente:

- Cumplir con la demanda de componentes reparados que la Gerencia de Mantenimiento.
- Disponer de stock de repuestos, materiales y/o aportes de componentes reparables.
- Asegurar las reparaciones confiables, seguras y oportunas.
- Contribuir al mejoramiento del proceso de reparaciones.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El servicio de reparación se regirá por las condiciones y requerimientos que quedan establecidos en las presentes bases técnicas, las cuales consideran lo siguiente:

- a) Reparación de componentes en instalaciones del prestador del servicio.
- b) Suministro y aportes de repuestos y materiales necesarios para la reparación del componente, conforme a lo indicado en las Bases Técnicas (BT).
- c) Mano de obra calificada y certificada necesaria para los tipos de reparaciones.
- d) Base de Montaje que asegure la verticalidad y geometría de Marco Portacátodo.
- e) Protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación (debe considerar protocolo de soldadura).



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- f) Protocolos de aseguramiento de la calidad para determinar la correcta aplicación de los protocolos de control de calidad.
- g) Confiabilidad (en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad), Proactividad (que en base a su experiencia anticipe probables situaciones de falla, aportando alternativas de mejoras en los sistemas) y Flexibilidad (que se adapte a los requerimientos de DRT)
- h) Coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.
- i) Cumplir con las políticas y reglamentación en Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias establecidas por DRT.
- j) Eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.
- k) La empresa de servicios debe contar con personal contratado, especializado, calificado y certificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de recuperación.
- l) Asegurar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad y calidad de la ejecución de estos servicios de mantenimiento, reparaciones, modificaciones, y/o cambio de componentes.
- m) Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DRT y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo a sus necesidades.

En la ejecución de los trabajos contratados, la empresa adjudicada tiene la obligación de aplicar los estándares de control de riegos fatales, operativos y herramientas preventivas aplicables a su servicio.

Será también parte del Contrato, la entrega de información actualizada respecto del estado de reparaciones de componentes.

Se deja constancia que la obligación del Contratista es de resultado y no de medios. El resultado a que se obliga el Contratista es la oportuna entrega del Trabajo a la División.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en el REGIC para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro Integral de Contratistas (REGIC) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: < 0,8 LIQUIQUEZ: >1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 75.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 150.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> – • Marzo 2016 a Febrero 2017 – • Marzo 2017 a Febrero 2018 LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER: <ul style="list-style-type: none"> – Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF) – Índice de Gravedad (IG) – Cotización Adicional (CA) – Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) – Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). Si las



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

	<p>certificaciones están por vencer o están en proceso de acreditación, el proponente debe incluir en un anexo, una aclaración de las fechas donde se tendrá la nueva certificación.</p> <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
--	---

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes que participarán en esta licitación deberán demostrar una experiencia en servicios metalmecánicos en minería, a través de información de contratos y/o servicios prestados anteriormente. Experiencia mínima de 5 años en trabajos de reparación de componentes, específicamente en Reparación de marcos Portacátodos y/o Equipos de EW, en Faenas de la Gran Minería. Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario "Experiencia de la Empresa" adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, certificados de Obras de clientes mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.).

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 23-04-2018 al 09-05-2018



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

<p>Manifestación de intención de participar¹</p>	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tmont001@codelco.cl - Gbece003@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:</p>	<p>Hasta el 10-05-2018, hasta las 15:00 hrs.</p>
<p>Entrega de antecedentes de precalificación</p>	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal.</p> <p>SRM N° 4000010203</p>	<p>Hasta el 15-05-2018 a las 16:00 hrs.</p>
<p>Resultado de precalificación</p>	<p>El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.</p>	<p>24-05-2018</p>

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar N° REGIC, RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro Jiménez**
- Email: tmont001@codelco.cl

- **Verónica Becerra Carreño**
- Email: gbece003@contratistas.codelco.cl
- Fono: +56 942649511

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, ABRIL 2018